



**Diacronie**

Studi di Storia Contemporanea

**34, 2/2018**

Scuola e società in Italia e Spagna tra Ottocento e Novecento

---

## Las escuelas del barrio de San Jorge en Pamplona, catalizadoras de una comunidad (1933-1983)

Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA

---

Per citare questo articolo:

CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, «Las escuelas del barrio de San Jorge en Pamplona, catalizadoras de una comunidad (1933-1983)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea : Scuola e società in Italia e Spagna tra Ottocento e Novecento*, 34, 2/2018, 29/06/2018,

URL: < [http://www.studistorici.com/2018/06/29/caspistegui-gorasurreta\\_numero\\_34/](http://www.studistorici.com/2018/06/29/caspistegui-gorasurreta_numero_34/) >

---

**Diacronie** Studi di Storia Contemporanea → <http://www.diacronie.it>

Rivista storica online. Uscita trimestrale.

[redazione.diacronie@hotmail.it](mailto:redazione.diacronie@hotmail.it)

Comitato di direzione: Naor Ben-Yehoyada – João Fábio Bertonha – Christopher Denis-Delacour – Maximiliano Fuentes Codera – Anders Granås Kjøstvedt – John Paul Newman – Deborah Paci – Niccolò Pianciola – Spyridon Ploumidis – Wilko Graf Von Hardenberg

Comitato di redazione: Jacopo Bassi – Luca Bufarale – Gianluca Canè – Luca G. Manenti – Fausto Pietrancosta – Alessandro Salvador – Matteo Tomasoni – Luca Zuccolo



Diritti: gli articoli di *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* sono pubblicati sotto licenza Creative Commons 3.0. Possono essere riprodotti e modificati a patto di indicare eventuali modifiche dei contenuti, di riconoscere la paternità dell'opera e di condividerla allo stesso modo. La citazione di estratti è comunque sempre autorizzata, nei limiti previsti dalla legge.

---

## 7/ Las escuelas del barrio de San Jorge en Pamplona, catalizadoras de una comunidad (1933-1983)

Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA

---

*Este artículo muestra la situación escolar en el barrio de San Jorge, una zona periférica, industrial y obrera de Pamplona entre 1933 y 1983. Recoge las iniciativas y presiones ejercidas sobre las autoridades y la importancia de la acción social en la puesta en marcha de instalaciones y medios escolares y su uso posterior. Desde la II República hasta la dictadura se recogen diversas propuestas ciudadanas, más importantes desde fines de los años sesenta. El artículo trata de mostrar la importancia de las escuelas en el desarrollo de la educación formal, pero también el uso de las instalaciones para canalizar la actividad colectiva y la identidad de grupo en el marco de un urbanismo que no definió espacios de encuentro. La interacción entre la iniciativa social y la política educativa oficial resalta que el compromiso vecinal fue decisivo para superar las deficiencias de un crecimiento desordenado.*

---

San Jorge es un barrio del norte de Pamplona, bien delimitado espacialmente, con un estrecho vínculo hacia la estación de ferrocarril en un marco que fue semi-rural hasta los años sesenta del siglo XX. Sus habitantes eran campesinos de la zona, pero sobre todo inmigrantes atraídos por la débil industrialización, con la particularidad de que el 86% de toda la zona al norte del río Arga recibía inmigración de la propia provincia, Navarra, según el padrón de 1945<sup>1</sup>. En cualquier caso, un entorno de asentamiento obrero con conciencia política que ya se pudo apreciar en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 (4º distrito, Incendios, Sección 3ª), de donde salió el único concejal socialista de aquella corporación, y el único distrito con mayoría republicana de los seis que componían la capital navarra<sup>2</sup>:

---

<sup>1</sup> Véase URDANIZ, Irantzu, *El barrio de la estación. San Jorge-Sanduzelai 1936-1960*, Pamplona, Gazte Auzolan, 2002; *Diario de Navarra*, 13 octubre 2002, p. 45.

<sup>2</sup> Elaboración propia a partir de *Diario de Navarra*, 14 abril 1931, p. 1.

Votos	% sobre voto	Candidato	Grupo
147	20,16	Martín Donázar	Republicano
143	19,61	Florencio Alfaro	Republicano
139	19,06	Corpus Dorronsoro	Socialista
90	12,34	Anselmo Goñi	Monárquico
75	10,28	Francisco Armisen	Jaimista
73	10,01	Julio Turrillas	Jaimista
39	5,34	Lázaro Taberna	Independiente
23	3,15	Ramón Unzu	Nacionalista

La configuración de un barrio de tono primordialmente obrero se reforzó en la segunda mitad del siglo XX, especialmente con la creación del principal polígono industrial de Navarra en sus inmediaciones a finales de los años cincuenta<sup>3</sup>, que incrementó de forma considerable la inmigración. También quedó bien reflejado en los resultados de las elecciones municipales de 1979, donde puede verse también el predominio de los votos situados más a la izquierda<sup>4</sup>:

Partido	Votos	Posición sobre los siete distritos	% sobre voto	% sobre censo
Herri Batasuna (HB)	3.673	1º	28,83	18,51
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	3.148	1º	24,71	15,87
Unión de Centro Democrático (UCD)	1.999	6º	15,69	10,07
Agrupación Navarra de Izquierdas (ANIZ)	1.046	2º	8,21	5,27
Unión del Pueblo Navarro (UPN)	698	7º	5,47	3,51
Unión Navarra de Izquierdas (UNAI)	619	1º	4,85	3,12

<sup>3</sup> Véase GARDE, Mª Luisa, *La promoción industrial desde el Ayuntamiento de Pamplona (1952-1969)*, in LARRAZA, Marimar (dir.), *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres: 1940-1949: biografía colectiva y gestión municipal*, Pamplona, Eunate, 2012, pp. 253-307.

<sup>4</sup> Elaboración propia a partir de *Diario de Navarra*, 4 abril 1979, p. 1 (3ª ed.). El distrito incluye los barrios de San Jorge y Rochapea.

Partido Comunista de España (PCE)	403	1º	3'16	2'03
Partido Carlista (PC)	351	6º	2'75	1'76
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	347	7º	2'72	1'74
Euskadiko Ezquerria (EE)	215	1º	1'68	1'08
Nulos	207	1º	1'62	1'04
Blanco	33	2º	0'25	0'16
Total	12.739			64'22
Censo	19.835			100

Podríamos preguntarnos si esta orientación política, la unidad espacial o las condiciones sociales conformaban una comunidad capaz de actuar en consonancia con sus intereses, incluso si permitiría una historia específica<sup>5</sup>. Y en el caso que nos ocupa, especialmente en lo relativo a la provisión de plazas escolares públicas para unos habitantes situados en la parte baja de la escala social, pero con unos lazos y un conjunto de características compartidas que pueden reflejarse en datos como la escasa escolarización de partida. De hecho, en 1945 solo el 8,3% de los hombres y el 3,2% de las mujeres de entre 15 y 19 años estudiaba, la tasa más baja de toda Pamplona. En cambio, era la zona con mayor porcentaje de población activa masculina y la menor en población activa femenina. Otro dato significativo es que ese año la tasa de actividad en el sector primario era la más alta de la ciudad, como también en el secundario y, en cambio, era la más baja en el terciario. Un barrio con predominio de familias nucleares numerosas<sup>6</sup>, en parte reflejo del carácter de los recién llegados, cuyos lazos sociales hubieron de construirse por medio de la convivencia cotidiana, no siempre ni necesariamente armónica<sup>7</sup>. De hecho, aunque nos encontremos con pautas de comportamiento que configuren comunidades, carecían estas de componentes tradicionales más allá de las supervivencias originarias, pues la necesidad de adaptarse a un entorno esencialmente distinto y creado en buena parte desde cero, forzaba a desarrollar nuevas actitudes. Esto no implicaría la ruptura radical con las respectivas procedencias, pero sí una sustitución de muchos elementos de comprensión de la realidad.

<sup>5</sup> Para una antropología del barrio: PULIDO CHAPARRO, Sandra, «Las diferentes aproximaciones al estudio de los barrios en las ciencias sociales», in *Investigación & desarrollo*, XIV, 2/2016, pp. 411-443. Para la historia del objeto «barrio»: GARDEN, Maurice, *Le quartier, nouvelle objet d'histoire?*, in ID., *Un historien dans la ville*, París, EMSH, 2018, pp. 221-232.

<sup>6</sup> Para estos datos: LÓPEZ, Dolores, MONTORO, Carolina, *Cambios en la ciudad de Pamplona (1945-1975). Una mirada desde la demografía*, in LARRAZA, Marimar (dir.), *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Pamplona, Eunote, 2006, pp. 278, 287, 292, 295, 302, 304.

<sup>7</sup> Cf. la bibliografía citada por GARRIOCH, David, PEEL, Mark, «Introduction. The Social History of Urban Neighborhoods», in *Journal of Urban History*, XXXII, 5/2006, pp. 663-676.

## 1. Los primeros pasos escolares de San Jorge (1933-1944)

Inicialmente, niños y niñas del barrio de la Estación, de Lapoya o del extremo de la Rochapea, acudían a las escuelas del Ave María, que desde 1916 acogían a los escolares procedentes del norte del Arga<sup>8</sup>. Esto suponía un desplazamiento y en 1935 una carta dirigida al Ayuntamiento pamplonés insistía en esta cuestión. Eran vecinos que definían con claridad los límites espaciales de una zona semejante a un pueblo en la que aparecían lazos de solidaridad y cierta conciencia comunitaria. Asentados en el “barrio de la Rochapea con domicilios en la calle de Alcalá Zamora, de los muelles del Norte en el citado barrio, unos próximos a la Estación del ferrocarril y otros entre dicha estación y el puente de Miluce”. Los habitantes de esta zona arrabalera, de huertas y pequeñas industrias recordaban al alcalde, Tomás Mata, un problema: «existen en esta zona del barrio de Rochapea importante núcleo de familias cuyos niños tienen que recorrer gran distancia para asistir a las escuelas establecidas en la Avenida de Villava». Para llegar a ellas, decían, existía el peligro de atravesar cuatro veces diarias un tráfico intenso. Por ello, pedían «la construcción de un grupo escolar en donde sin riesgos de accidentes puedan recibir instrucción nuestros hijos»<sup>9</sup>. Esta muestra de la actividad vecinal orientaba sobre las inquietudes de una población a la que unían intereses y necesidades comunes, lo que contribuía a establecer lazos.

Dos años antes, el 3 de abril de 1933, desde el Ayuntamiento de la capital se había solicitado a la presidencia del Consejo de Ministros la cesión de una finca del término de San Jorge, propiedad de Enrique Ansaldo, para establecer una escuela<sup>10</sup>. Había sido expropiada por su participación en la sublevación del general Sanjurjo, en 1932. Cuando fue sobreseída la causa, la petición quedó en nada. Lo significativo es que mostraba una necesidad de puestos escolares que incluso el Ayuntamiento percibía y que la carta de los vecinos confirmó, aunque no se llevó a cabo iniciativa alguna<sup>11</sup>.

Sin embargo, había quedado la semilla plantada y el otoño de 1935 el municipio inició la creación de unas escuelas en lo que entonces se llamaba “Playa de San Jorge”, integrada aún en el más reconocible espacio de la Rochapea. Entre octubre y noviembre se buscaron terrenos, escuchando ofertas de los dueños de fincas, que además de las de San Jorge, iba a poner en marcha las de Unzutxiki, un espacio también semi-rural al norte de San Jorge. Hubo siete propuestas y una comisión municipal las visitó sobre el terreno<sup>12</sup>. Sin embargo, y dado que eran tiempos

---

<sup>8</sup> Testimonios en URDÁNIZ, Irantzu, *El barrio de la estación*, cit., pp. 28-33.

<sup>9</sup> Instancia del 30.04.1935, Archivo Municipal de Pamplona – en adelante AMP –, Educación, nº 65, exp. 33.

<sup>10</sup> AMP, Educación, Instrucción Pública. Gobierno, nº 60, exp. 16.

<sup>11</sup> Una nota de la Comisión de Gobierno del 22.08.1935 solicitaba a los peticionarios que en la relación que presentaron se añadiera la edad de los niños. A mano indicaba que «No se recibió contestación» (AMP, Educación, nº 65, exp. 33).

<sup>12</sup> La visita a la zona se realizó el día 17/12/1935 (AMP, Educación, nº 66, exp. 36).

difíciles, opinaba el consistorio que para la escuela «del barrio de Lapoya entiendo que debe aprovecharse para su construcción el terreno comunal del término de San Jorge». Ahorrar varios miles de pesetas fue una opción aceptada con entusiasmo y ratificada en Pleno<sup>13</sup>.

En la primavera de 1936 comenzó el proceso, con el concurso para designar contratista y el presupuesto-base. El alcalde, Tomás Mata, hizo que la Corporación aprobara la construcción en abril de 1936, «en atención a la urgencia declarada para realizar obras que alivien el problema de paro en la Ciudad»<sup>14</sup>. La mala situación trataba de paliarse con unas obras públicas que, en su modestia, podían aliviar la situación de una población empobrecida y muy castigada por una profunda y prolongada crisis. En mayo comenzaron las obras, y sus costes crecieron a comienzos de julio al aumentar materiales y jornales y disminuir la jornada de trabajo por decreto del gobierno del Frente Popular<sup>15</sup>.

Eran las vísperas de una guerra civil que iba a afectar de lleno al proceso de construcción. Así, por ejemplo, se había propuesto la impermeabilización de las terrazas, «pero como debido a las actuales circunstancias no era posible llevar a efecto ese trabajo», se acordó poner cubierta de uralita. Por otra parte, a comienzos de enero de 1937 se indicaba que aunque la fecha de entrega era agosto de 1936, «[l]as obras se hallan actualmente paralizadas por no poderse contratar el pavimento continuo, ni la calefacción, ni colocar los cristales, por carecerse de estos materiales», que provenían de la zona republicana o no era posible fabricar en la zona nacional<sup>16</sup>. Así lo afirmaba respecto al concurso para instalar la calefacción una nota del arquitecto municipal, que advertía de la conveniencia para los intereses municipales de diferir su celebración hasta que se normalice la situación actual. Me fundo para ello en el hecho de la imposibilidad en que se hallan de concurrir las más importantes casas que a estos trabajos se dedican y las dificultades, tal vez insuperables, que otras encontrarían de proveerse de material necesario<sup>17</sup>.

El Ayuntamiento lo anuló y sólo se retomó en 1937, pues «no ha podido hacerse hasta ahora, por la carencia de materiales para la misma, dificultad que ha desaparecido después de la

---

<sup>13</sup> Pleno y Junta de Veintena del 17/01/1936 (AMP, Educación, nº 66, exp. 36). *Diario de Navarra*, 18/01/1936, p. 7.

<sup>14</sup> Aprobado por la Corporación el 17/04/1936 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 67-B, exp. 2). *Diario de Navarra*, 18/04/1936, p. 7.

<sup>15</sup> AMP, Enseñanza Pública, leg. 67-A, exp. 11. Reclamaciones de los constructores para el incremento del pago por el laudo de la Delegación de Trabajo del 02.07.1936. En las escuelas de San Jorge supuso 10.496,08 ptas. (18/11/1936).

<sup>16</sup> Escrito del aparejador José Goyena Sanvicente, Pamplona, 20/01/1937 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 67-A, exp. 10).

<sup>17</sup> Nota del arquitecto municipal, Serapio Esparza, 13/08/1936 (AMP, Educación, Escuelas, leg. 67-B, exp. 9).

liberación de Bilbao»<sup>18</sup>. En junio de 1938 se consideraba terminada la instalación, que había recaído en una empresa bilbaína, la de Félix Ara<sup>19</sup>.

Para esas fechas, las escuelas de la “Playa de San Jorge” estaban casi finalizadas, salvo retoques, que se culminaron en la segunda mitad del año 1938. Todo parecía dispuesto para que los niños del barrio, tres años después de la petición de los vecinos, acudieran a las nuevas aulas. Sin embargo, no comenzaron a funcionar. ¿Por qué? En buena parte por la guerra, por el trastorno enorme que causó en la vida cotidiana de los habitantes de la zona, cuatro de cuyos vecinos, ferroviarios todos ellos, fueron represaliados<sup>20</sup>. Pero es que terminada la contienda aún se mantuvo la anormalidad. Hubo soldados italianos alojados en las escuelas de Unzutziki<sup>21</sup>. Todavía en 1941 la situación era excepcional y el destino de las escuelas no parecía ser educativo, como indicaba el Ayuntamiento:

Teniendo noticia esta Comisión de Gobierno que se proyecta destinar, aunque transitoriamente, a refugio de personas indigentes los locales de las nuevas Escuelas construidas en el término de Unzutziki para descongestionar e higienizar el edificio de la antigua Casa Maternidad, y considerando que esto ha de representar un gran perjuicio al Erario municipal por los desperfectos que se han de producir, recomendaba que se desistiera. A cambio, urgía un «presupuesto para cierre del recreo cubierto y frontones de las Escuelas de San Jorge, dejando el local en condiciones de albergar las personas que actualmente están en las Escuelas de Unzutziki»<sup>22</sup>.

Refugiados, acogidos, desplazados, víctimas de la guerra dos años después de su final. Cuando Europa se veía asolada por una contienda devastadora, y ríos de refugiados anunciaban el avance nazi, la España de la “victoria” aun asistía a las consecuencias de su propia guerra. Los indigentes mencionados no salieron de las escuelas de Unzutziki, pues a comienzos de 1942 el Ayuntamiento pedía al servicio municipal de aguas que cortase el suministro de las de San Jorge, «por hallarse desocupado» el inmueble y que continuase en Unzutziki, edificio que «se halla habitado por diversas familias refugiadas»<sup>23</sup>.

---

<sup>18</sup> Edicto del 14.08.1936 anulando el concurso (*Diario de Navarra*, 15/08/1936, p. 6). El 16.07.1937 se sacaban a concurso de nuevo las obras, cuya celebración tuvo lugar 11/10/1937, como se había anunciado en el *Boletín Oficial de Navarra* (113, 20/09/1937) (AMP, Educación, Escuelas, leg. 67-B, exp. 9).

<sup>19</sup> Informe del ingeniero municipal, del 21/10/1937, y del Ayuntamiento decantándose por la oferta de Félix Ara. La Comisión Permanente lo ratificó el 30/10/1937 (AMP, Educación, Escuelas, leg. 67-B, exp. 9).

<sup>20</sup> URDÁNIZ, Irantzu, *El barrio de la estación*, cit., p. 75.

<sup>21</sup> URDÁNIZ, Irantzu, *El barrio de la estación*, cit., p. 74.

<sup>22</sup> Notas de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona, de 19/04 y 23/04/1941 (AMP, Enseñanza Pública, leg. 72, exp. 16).

<sup>23</sup> Notas del 03 y 10/01/1942 de la Comisión Permanente y de Gobierno (AMP, Enseñanza Pública, leg. 72, exp. 14).

## 2. Las primeras escuelas de San Jorge (1944-1972)

La autorización del Ministerio de Educación Nacional permitió estrenar el centro el curso 1943-44: «[h]abiendo sido creadas definitivamente por Orden Ministerial clases para párvulos, niños y niñas en cada una de las nuevas Escuelas de San Jorge y Unzutziki [...], se abre matrícula, desde la publicación del presente Edicto hasta el día 15 de febrero próximo». Podían optar a ellas «los párvulos y niños de ambos sexos que residan en la Avenida de San Jorge, desde el Puente de Cuatro Vientos hasta el Puente de Miluce inclusive, calles del Muelle y del Norte y Estación del Norte». Se urgía a que el proceso fuese rápido, a fin de que la escolarización se hiciese efectiva de forma inmediata<sup>24</sup>. Esto implicaba, primero, adecuar las instalaciones, pues el arquitecto municipal señalaba [e]l mal estado de conservación en que se encuentran los grupos escolares de San Jorge y Unzuchiqui, tanto por los destrozos causados en el primero, como por haberse utilizado para albergue de refugiados el segundo, exige una reparación de todos los desperfectos así como la pintura total de los mismos<sup>25</sup>. Se quería tener disponibles ambos grupos antes del 1 de enero, y ello suponía obras de urgencia, dotarlas de material y personal auxiliar<sup>26</sup>.

Tras ocho años, había que poner en condiciones unas instalaciones aún sin estrenar para la finalidad con la que se construyeron. Hay que tener en cuenta que la población de Pamplona se había incrementado en un 45% entre el censo de 1930 y el de 1940, cuando llegó a los 61.188 habitantes<sup>27</sup>. Si en 1933 había un problema de escolarización, una década más tarde las necesidades eran mucho mayores, lo que ya no sólo justificaba la puesta en marcha de las instalaciones construidas, sino su imperiosa necesidad.

Tras el nombramiento de maestros, aún provisionales<sup>28</sup>, solicitaron materiales: compás, regla y escuadra para encerado, libros y cuentos, además de rompecabezas, muñecas recortables, panoramas, etc.<sup>29</sup> En cualquier caso, no se trataba sólo de conocimientos reglados y de materias tradicionales. Esos primeros años cuarenta eran tiempos de escasez y privaciones y las familias carecían de recursos incluso para lo más básico. Las escuelas se convertían en una vía para la difusión de valores y principios. Buen reflejo de ello es la circular que el Ayuntamiento envió a las

<sup>24</sup> Edicto de Alcaldía de 31/01/1944 (AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 59). La creación oficial por la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 31/12/1943, en BOE, 22, 22/01/1944, pp. 581-582, p. 582 para la escuela de San Jorge.

<sup>25</sup> Escrito al arquitecto municipal del 08/11/1943 (AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 61).

<sup>26</sup> Nota del 03/01/1944 (AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 74).

<sup>27</sup> FLORISTÁN, Alfredo (dir.), *Geografía de Navarra. Los hombres*, vol. 2, Pamplona, Diario de Navarra, 1995, p. 333.

<sup>28</sup> AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 23.

<sup>29</sup> Algunas publicaciones solicitadas: TRILLO, Manuel, *Mi cartilla*, Madrid, Magisterio Español, 1933; *Enciclopedia escolar*, Barcelona, FTD, 1932; *Cartilla moderna de aritmética*, Barcelona, FTD, 1927; TORRES, Federico, *Leedme niñas*, Zaragoza, Hijo de Ricardo González, 1942; GALLINA, P. César, M. S. C., *La Biblia para los niños*, Barcelona, Luis Gili, 1942; *Cuentos en colores*, Barcelona, Sopena, s.f. Peticiones y presupuesto en: AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 39.

escuelas municipales, en la que se exhortaba a los maestros a adoptar medidas de salubridad, «[a]nte el estado de suciedad con que habitualmente concurren muchos niños de las Escuelas públicas [...], y al efecto de corregir enérgicamente esta falta de higiene y evitar el contagio a los otros escolares». Esas medidas consistirían en «que se multe a los padres por este abandono, y que se someta a estos niños a despiojamiento por el personal del Parque de Desinfección cortándoles el pelo, al rape a los niños y en cortísima melena a las niñas»<sup>30</sup>. Higiene básica, pero también una evidente diferenciación por clase social y una percepción de la sociedad que se consolidaba al amparo del franquismo. Buen reflejo de ello fue la inauguración oficial de las escuelas, un lluvioso febrero de 1944, que recogió de forma evidente cuáles eran los principios dominantes. En las escuelas se hallaban reunidos los alumnos matriculados en las mismas acompañados de sus respectivos maestros y maestras, procediéndose inmediatamente a la inauguración y bendición de estos locales y a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús oficiando el Sr. Párroco de la Iglesia del Salvador Don Eusebio Balduz. Las crónicas insistieron en que «los actos fueron encantadores, dentro de un marco de sencillez»<sup>31</sup>.

En su descripción se añadía: «La Imagen del Divino Corazón fue paseada por las diferentes dependencias de ambas Escuelas, entre cánticos de los niños y niñas para ser colocada a continuación en los tronos preparados al efecto». Vinieron después los discursos del párroco, «recomendando a los alumnos guarden el recuerdo de tan cristiana ceremonia, y agradeció a las autoridades de Pamplona su interés al crear estos nuevos grupos, respondiendo al espíritu de cultura, religiosidad y patriotismo que impera en el gobierno del Caudillo Franco». El alcalde, el carlista Antonio Archanco, recomendó a los niños y niñas demuestren su amor al estudio con su asistencia a las clases para obtener provecho de su aplicación con la mirada puesta en Dios y en España, terminando el acto con el canto del himno nacional y dando el Sr. Alcalde los gritos de ritual<sup>32</sup>. La unión de ceremonial religioso y adhesión a los principios políticos y a la autoridad del nuevo estado formaban la base sobre la que se estaba levantando la España de los vencedores en la guerra y eso se reflejaba en todos los ámbitos.

El primer año transcurrió en un clima de provisionalidad y, por ello, al inicio del curso siguiente, con la experiencia adquirida, los maestros solicitaron mejoras. Decían que, dado que «los accesos a la Escuela son por caminos embarrados cuantas veces llueve, convendría para mayor curiosidad de la Escuela, poner quita-barros o rasca-piés en las puertas de entrada». Pedían la poda de los árboles situados entre la escuela y el río, pues su ramaje obligaba a encender la luz

---

<sup>30</sup> Comisión de Gobierno, Pamplona, 19.02.1944 (AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 56).

<sup>31</sup> AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 58. *Diario de Navarra*, 22 febrero 1944, p. 3.

<sup>32</sup> El teniente de alcalde y presidente de la comisión de gobierno, Ángel María Pascual, invitó a diversas personalidades locales (Acta del 20/02/1944, en: AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 58). Sobre el contexto: LARRAZA, Marimar, *Leal, católica... y carlista: Pamplona 1936-1959*, in LARRAZA, Marimar, (dir.), *De leal a disidente*, cit., pp. 17-50.

constantemente y demandaban arreglos en el barandado de las escaleras «de modo que los niños no puedan usarlos como patín». Además instaban a reformar la calefacción, que «nunca llegó a conseguir más de 10 grados en las clases»<sup>33</sup>.

El Ayuntamiento se comprometió a resolver algunas peticiones, pero lo más significativo es que todo ello indicaba cierta normalización de la vida escolar. Además, el centro se convirtió en un punto de encuentro en el restringido y controlado marco de la época ante la ausencia de cualquier otro espacio de socialización. Así, la Sección Femenina usaba las escuelas «con el fin de dar clases nocturnas de Hogar a las obreras de dichos barrios»; la Congregación Mariana de Luises daba clase de catecismo los domingos, y solicitaban el espacio el Frente de Juventudes o el Secretariado de Ejercicios Espirituales<sup>34</sup>.

Además el Ayuntamiento de Pamplona puso en marcha clases complementarias en las escuelas de su jurisdicción. La memoria de los maestros de San Jorge del curso 1949-50 indicaba que la labor principal de las mismas había sido el «estudio de las lecciones que en las respectivas clases han de darse al día siguiente, así como en la preparación y ejecución de las tareas que como consecuencia de aquellas han de realizarse». Pero además había actividades que ampliaban lo recibido en horas lectivas:

Algunas sesiones se dedican al trabajo que pudiéramos llamar artístico, en dibujo natural y geométrico, dentro de los límites que imponen la falta de material adecuado y la no especialización de los maestros. Lo mismo podría decirse de los cantos, que se enseñan de viva voz y con buena voluntad que suple a la poca preparación de los maestros en cuanto a música. El repertorio es limitado: canciones regionales, cánticos religiosos populares, alguna canción humorística y algunas otras para ejercicios rítmicos, amén de algunos villancicos.

Tal vez lo más llamativo era la implicación de padres y madres y la constatación de que los valores dominantes no siempre caían en terreno abonado. Sus sugerencias indicaban las necesidades prioritarias: «Se ha dado menor lugar al canto, en general, para incrementar las prácticas de cálculo mental». Y desde el marco preponderante se insistía en el refuerzo de sus valores:

Se ha dado mayor intensidad a la formación y prácticas religiosas, porque así lo demanda el ambiente callejero poco propicio a manifestaciones piadosas. [...] El sábado se reza el Rosario y se

---

<sup>33</sup> Escrito de los maestros del 27/09/1944 y respuesta del Ayuntamiento del 14.10 (AMP, Enseñanza pública, leg. 76-A, exp. 23).

<sup>34</sup> La solicitud de la SF del 23/11/1945 y respuesta positiva del Ayuntamiento tras consulta al maestro, del 22/12/1945 (ambas en AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 77, exp. 35). La contestación a los Luises del 10.11.1948 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 81, exp. 31). La demás solicitudes en: AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 85, exp. 22 y AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 87, exp. 39.

comenta la vida de la Santísima Virgen fomentando en los niños, por los medios más adecuados, su devoción<sup>35</sup>.

Durante los cincuenta aumentó el crecimiento del barrio, se advertía el incremento del tráfico y sus riesgos y ya a comienzos de los sesenta se percibía la incapacidad de las instalaciones existentes para acoger la demanda. En 1962 la ratio de alumnos por aula estaba establecida en 42 alumnos, pero de hecho llegaba a 44. Desde el Ayuntamiento se preguntó a los maestros sobre la situación y perspectivas y la decana de las de San Jorge, Dora Tornos, indicó la necesidad de ampliar el espacio escolar, dado el incremento de viviendas en el barrio. En la radiografía de situación que elaboraba daba cuenta también de la situación social: «Las madres en gran mayoría se ven obligadas a salir del hogar para aumentar el escaso jornal de sus maridos», lo cual repercutía directamente en la situación de los niños, especialmente en la gran demanda de «las clases de maternales y párvulos». Por ello, consideraba que «[e]l ideal de las madres sería una guardería infantil y otra clase paralela de 5 a 6 años ya que se tienen que quedar en la Calle porque el tope de matrícula está rebasado con exceso». Menos problemas planteaban los mayores, «por varias causas: bien por el paso a Colegios o por el ingreso directo en los Institutos de 2ª Enseñanza; incluso se produce alguna que otra vacante al ser visitados por Religiosas que trabajan a los niños en su aspecto vocacional ingresando en comunidades religiosas»<sup>36</sup>. Es significativa la continuidad de los parámetros dominantes, como la presencia de la religión, pero sobre todo la constatación del papel central de la mujer en lo relativo a la familia, comenzando por la educación y la atención a los niños. El discurso general le atribuía en exclusiva la responsabilidad sobre ellos. De ahí que el establecimiento de una guardería infantil fuese un «ideal de las madres», o que se lamentase que trabajaran para cubrir los escasos salarios de los varones y no por motivos propios.

Las escuelas de la Playa de San Jorge comenzaban a quedar ocultas por el crecimiento industrial y urbano, aunque eso no impidió que aún se mantuviera cierto componente campestre que atraía la presencia de campamentos de niños y niñas franceses en los sesenta, como *Camps de la Sanfloraine* o al grupo *Foyer des Jeunes* de Le Puy<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Memoria correspondiente al curso 1949-50, del maestro Miguel Echániz, 28/06/1950 (AMP, Educación, Escuelas, leg. 84, exp. 24). Además de ser uno de los primeros maestros de estas escuelas, era militante de HOAC, y llegó a ser concejal del Ayuntamiento, como se verá más adelante, en el grupo de los “sociales”, entre 1971 y 1977. LARRAZA, Marimar (dir.), *El Ayuntamiento de Pamplona desde sus hombres*, cit., pp. 111-112.

<sup>36</sup> Informe del 31/03/1962 (AMP, Educación, Escuelas, leg. 101, exp. 22).

<sup>37</sup> La autorización en el primer caso es de abril de 1963 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 103, exp. 44); la segunda, de julio de 1964 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 107, exp. 6).

### 3. La puesta en marcha del Colegio Nacional San Jorge

El barrio de San Jorge era ya, iniciados los sesenta, un espacio de expansión urbana y fuerte incremento de la inmigración, constituyendo un barrio obrero en sentido pleno<sup>38</sup>. Mediada la década comenzó el desarrollo del “Polígono de San Jorge”. El primero de junio de 1965 se firmaba un convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y *Biurdana Inmobiliaria SA*, para esta zona de construcción<sup>39</sup>. El pleno municipal había acordado, el 8 de marzo, el plan de ordenación<sup>40</sup>. El punto 10 del convenio establecía la cesión de 8.000 m<sup>2</sup> de terreno para instalaciones escolares. Dado el crecimiento planificado, con más de 1.700 viviendas previstas, la necesidad era evidente y en junio de 1966 el arquitecto municipal, Domingo Ariz, firmaba el plano de emplazamiento del nuevo grupo escolar San Jorge<sup>41</sup>.

Esta previsión se hizo efectiva por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Pamplona del 7 de noviembre de 1967 en el que se aceptaban los terrenos destinados a esa finalidad donados por la sociedad *Sanducelay SA*, constituida como tal pocos días antes. La escritura de cesión cerraba los detalles, al menos en apariencia, porque ya en 1968 se vio que la superficie prevista resultaba insuficiente. De ahí que se planteara su ampliación en, al menos, otros 6.000 m<sup>2</sup>, a costa, principalmente, de zona verde<sup>42</sup>.

En el verano de 1968 la situación era dramática y así lo denunciaba el párroco Demetrio Goñi en carta al Ayuntamiento. Indicaba la existencia de unos 550 niños de entre 4 y 14 años, pero «[e]s de notar que, debido a los precios altos de los alquileres, hay muchos pisos con dos familias y hay que hacer constar que, en general, se trata de familias numerosas». Esto implicaba superpoblación en las aulas a las que, además, no todos podían acudir.

En una ciudad desarrollada o superdesarrollada como es Pamplona no se puede negar la cultura a nadie y hay que hacerla fácilmente accesible. El hambre de pan, el hambre de cultura y el hambre de Dios son las necesidades más urgentes que hay que llenar. El derecho a la cultura es el más sagrado y urgente y el deber más grande de las personas responsables. Ante ese derecho deben ceder otros de menos importancia. Y añadía: Por otra parte es difícil desarrollar una labor de evangelización y cristianización si, al mismo tiempo no se cultivan las virtudes humanas, si no se desarrolla al hombre. El cultivo espiritual tiene que comenzar en la escuela. Por eso es hoy tan necesaria la escuela como la iglesia. Hay que tener presente que muchísimos inmigrantes

---

<sup>38</sup> Véase, para los barrios obreros de Pamplona: PÉREZ IBARROLA, Nerea, «Auzoak langile identitateen sorreran. Iruñerriko adibidea», in *Vasconia*, XLI, 2017, pp. 127-159.

<sup>39</sup> AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4.

<sup>40</sup> AMP, Libros de Actas, 35, p. 195.

<sup>41</sup> Comunicación de la Comisión de Gobierno y Educación a la de Urbanismo (07/08/1968) y plano (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4).

<sup>42</sup> AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4.

proceden de Andalucía y Extremadura, de padres en su mayor parte analfabetos, y ayunos por completo de religión.

Se planteó trasladar a los escolares a otros barrios, pero el párroco la consideraba una solución de emergencia: los padres que saben valorar la enseñanza, podrán tener interés en que sus hijos no falten a la escuela, pero este sacrificio constante, diario, no se les puede pedir a quienes no tienen un concepto elevado de la cultura. La asistencia, en estos casos, necesariamente tiene que ser muy irregular y nada asidua, sobre todo en los niños pequeños. La enseñanza hay que darla donde están los niños y no al revés, los niños no deben desplazarse en busca de las escuelas.

Ante la urgencia del problema, consciente de que en el Ayuntamiento se preveía la construcción de un gran grupo escolar, pero también de que tardaría, había contactado con Religiosas del Sagrado Corazón, que «se comprometen a crear todas las escuelas gratuitas que sean necesarias: niñas en todas las edades, niños hasta los 8 inclusive y guardería infantil. Y están dispuestas a abrir las puertas este mismo curso si encuentran en el Excmo. Ayuntamiento la ayuda precisa»<sup>43</sup>. Disponían de locales cedidos por la constructora y mobiliario escolar.

A principios de octubre de 1968 las gestiones se llevaban a cabo con velocidad y recurriendo a los contactos navarros en Madrid, en este caso José Armendáriz Otaño, secretario particular del Director General de Enseñanza Primaria, un pamplonés que facilitó las gestiones<sup>44</sup>. Con inusitada rapidez se presentó la documentación y sirvió el contacto, porque en carta posterior se señalaba: «Creo que tendrás ocasión de ayudarnos en mayor escala, porque en dicho barrio es necesario un grupo escolar de 32 aulas y también queremos cubrir todas las necesidades de Pamplona. Como siempre acudiré a ti cuando estén los expedientes en marcha»<sup>45</sup>.

Aprobado el centro dependiente de las Hermanas del Sagrado Corazón<sup>46</sup>, las clases comenzaron de inmediato. Lo comunicaba desde Madrid Armendáriz, a lo que contestaba Tabuena: «No sabes cuánto me satisface poderte expresar mi agradecimiento por la celeridad que pones en la tramitación de cuantos expedientes te encomendamos, ya que ello supone simplificar enormemente ciertas situaciones docentes»<sup>47</sup>. Era una solución provisional que cubría parte de las necesidades, pese a que persistía la incapacidad para resolver el problema escolar.

Desde el Ayuntamiento se trató de solventarlo y en el pleno del 24 de marzo de 1969 se aprobó la construcción, entre otros, de un grupo de 32 aulas en San Jorge del que se venían haciendo eco

---

<sup>43</sup> Carta al Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona, 28/08/1968 (AMP, Educación, nº 120, exp. 13-B).

<sup>44</sup> Madrid, 04/10/1968 (AMP, Educación, nº 120, exp. 13-B). Ya en 1958, siendo ministro de Educación el pamplonés Jesús Rubio García Mina, también agilizó un convenio para construcciones escolares (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4).

<sup>45</sup> Carta de Justo Luis Tabuena (Pamplona, 14/10/1968) a José Armendáriz Otaño (Madrid) (AMP, Educación, nº 120, exp. 13-B).

<sup>46</sup> Orden Ministerial de 21/10/1968, BOE, 260, 29/10/1968, pp. 15345-6, San Jorge en p. 15346.

<sup>47</sup> Carta de José Armendáriz Otaño, Madrid, 24/10/1968, a Justo Luis Tabuena, Pamplona y respuesta de este del 28/10/1968 (AMP, Educación, nº 120, exp. 13-B).

diversos sectores desde al menos el año anterior<sup>48</sup>. Estas aulas suponían casi el 50% de las previstas para todo Pamplona, y pronto se planteó su carácter de proyecto modelo. Valga como referencia la cifra de alumnado que asistía a clase en el barrio<sup>49</sup>:

	1962		1969		1971		1973	
	Alumnos	Aulas	Alumnos	Aulas	Alumnos	Aulas	Alumnos	Aulas
San Jorge	125	3	114	3	104	3	420	30
Sagrado Corazón	-	-	128	3	325	10	220	6
Total	125	3	242	6	429	13	640	36
Alumnos por aula		41,6		40,3		33		30,4

Se recogen dos grandes cambios de estos años, primero la creación del Grupo del Sagrado Corazón, en el curso 1968/69 y, segundo, la del Colegio Nacional San Jorge en 1972/73, sustituyendo a las viejas escuelas. Lo que resulta evidente es la gran demanda, que lo existente difícilmente podía cubrir<sup>50</sup>.

San Jorge era una prioridad y, por tanto, también objeto de una urgencia considerable, que sobrevuela la documentación de este período. En febrero de 1970 se inició la tramitación del proyecto. Sin embargo, comenzaron también los contratiempos. Una circular del Ministerio de Educación y Ciencia del 20 de mayo establecía nuevas condiciones para las construcciones escolares, básicamente el aumento de la superficie construida por niño. Este cambio afectaba de forma directa a San Jorge, pues el proyecto no contemplaba las superficies ahora exigidas, y menos el aumento del coste. Esa primavera se planteó la suspensión de la construcción por carencia de fondos. Además, tampoco se ajustaba al espacio disponible, pues las nuevas normas requerían casi 18.000 m<sup>2</sup>. Aunque se había pasado de 8.000 a 14.000 m<sup>2</sup>, aún era escaso. Además les iba a afectar la nueva organización de la enseñanza basada en el Libro Blanco de 1970, con la Educación General Básica (EGB) como estructura principal. Esto exigía gimnasios, laboratorios y otras instalaciones no contempladas<sup>51</sup>.

Pese a todo, hubo ajustes y, como señalaba un informe de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, urgía la rápida resolución de esta solicitud, pues “el problema escolar en esta

<sup>48</sup> AMP, Libro de Actas 41, pp. 106-108.

<sup>49</sup> Datos procedentes de: AMP, Educación, Escuelas, Gobierno, leg. 101, exp. 49; leg. 122, exp. 3; leg. 130, exp. 1; leg. 139, exp. 26/3. En 1973 sólo funcionaron la mitad de las aulas del nuevo colegio.

<sup>50</sup> Algunos de los proyectos en: AMP, Educación, Escuelas, leg. 126, exp. 17.

<sup>51</sup> Toda la documentación en AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4.

Capital es crítico”<sup>52</sup>. Este argumento fue central para esquivar las dificultades, como escribían desde la Junta Central de Construcciones Escolares al aprobar el proyecto: «al tomar en consideración lo crítico del problema escolar en dicha zona y no sujetando por tanto su ejecución a las nuevas Normas que manifiesta el Ministerio han de entrar en breve en funcionamiento»<sup>53</sup>. La urgencia pudo con las disposiciones y se sobrevoló la legalidad.

A fines de enero de 1971 el proyecto estaba aprobado y contaba con presupuesto<sup>54</sup>. A primeros de mayo se sacó a subasta y se adjudicó la construcción<sup>55</sup>. Comenzaron las obras semanas después y a fines de octubre el arquitecto municipal informaba que la terminación del edificio estaba prevista para marzo de 1972. Muchos veían imposible que en septiembre sus hijos pudieran asistir al nuevo colegio, pues se acumulaban retrasos y dificultades<sup>56</sup>.

Pese a que parecía resuelta la escolarización, no iba a ser tan sencillo. Un informe de los concejales Francisco Eguíluz y Miguel Echániz destacaba la ausencia de plazas de preescolar. Advertían de la necesidad de que las aulas actualmente ocupadas en San Jorge por la Comunidad del Sagrado Corazón, siguieran dedicándose a enseñanza, ya que el grupo escolar recientemente construido va a ser insuficiente, posiblemente dentro del próximo curso si se pretende dar entrada a los párvulos<sup>57</sup>.

Casi sin empezar, un colegio previsto para más de 1.000 alumnos amenazaba con quedarse pequeño. Por ello, se realizó un convenio con las Hermanas del Sagrado Corazón, que asumieron los preescolares del barrio a cambio de una ayuda anual que fue aumentando, dada la demanda: son setecientos sesenta y ocho nuevas viviendas las que serán habitadas en el espacio de tiempo comprendido entre el día de la fecha y los meses de enero y febrero de 1976. Esta circunstancia permite contemplar que nuestro Colegio será deficitario a la hora de dotar de puestos escolares a los niños procedentes de las familias que ocupen las mencionadas viviendas, dado que tanto la capacidad del Centro como el número de docentes a su servicio serán insuficientes para alojar e impartir enseñanza a tan copioso número de alumnos<sup>58</sup>.

No era alarmismo, teniendo en cuenta que los alumnos por aula estaban más cerca de los 40 que de los 30 (el parvulario de las Hermanas del Sagrado Corazón, en el curso 1975/76 tenía seis

---

<sup>52</sup> Informe del Inspector de Primera Enseñanza de Navarra, Julio Gúrpide, al alcalde de Pamplona, 05/10/1970, remitido al Ministerio el 08/10/1970 (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4).

<sup>53</sup> Madrid, 20/11/1970 (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4). En el mes de diciembre el alcalde viajaba a Madrid a impulsar las gestiones.

<sup>54</sup> Pamplona, 25/01/1971 (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4). Aprobación del pleno del 26.01.1971 (AMP, Libros de Actas, libro 42, p. 334).

<sup>55</sup> Acta de la subasta del 01/07/1971 y acuerdo de la Comisión Permanente de 22/07/1971, para la adjudicación (AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4).

<sup>56</sup> Las comunicaciones al respecto en: AMP, Educación, Construcciones escolares, leg. 257, exp. 4.

<sup>57</sup> Informe de Francisco Eguíluz (02/11/1972) y otro del mismo y Miguel Echániz (19/05/1973) (AMP, Educación, Escuelas, leg. 139, exp. 14 y en AMP, Educación, leg. 194, exp. 8).

<sup>58</sup> Escrito del director del colegio, 17/03/1975 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 200, exp. 29).

aulas y 320 alumnos). Por ello, la comisión de Enseñanza de la Asociación de Vecinos presentó un plan para crear un parvulario público para acoger al creciente número de niños, 717 de entre 4 y 5 años sólo ese curso y la previsión de más de 300 nacimientos al año en un contexto en el que «[e]l nivel económico del barrio es en general bajo, agravado por la circunstancia de que todos estamos pagando los pisos y porque hay gran cantidad de parados»<sup>59</sup>. Como barrio joven, la gran natalidad era una circunstancia normal, pero no lo era tanto la escasez de recursos. Se hicieron varias propuestas y ninguna cuajó, pero muestra que en San Jorge, como en buena parte de los barrios de Pamplona en expansión, existía lo que el concejal Miguel Echániz tituló, en este caso, «El problema escolar en San Jorge»<sup>60</sup>. Finalmente, a partir de 1979, se construyó un parvulario en un rincón del patio de las escuelas.

#### 4. Unas escuelas camino a la normalización y centro de la vida del barrio

Cuando las nuevas escuelas iniciaron su andadura, aun fue de forma precaria, con el edificio en obras, obreros en los pasillos y olor a pintura por todas partes. Habría que esperar unos años para normalizar las instalaciones, que con el uso mostraron ser menos modélicas de lo previsto. Por ejemplo, la limpieza de las aulas disponibles la realizaba el «Cuerpo subalterno femenino; pero no puede seguir haciéndose de esta forma por ser insuficiente el personal para todos los servicios encomendados». Era enero de 1973 y urgía contratar personal, «[v]ista la situación de abandono en que se encuentra la limpieza del Colegio Nacional San Jorge, presentando un aspecto lamentable que incluso puede afectar a la sanidad de los niños que asisten al Grupo». En marzo una empresa asumió la tarea<sup>61</sup>. Faltaban también persianas en unas aulas orientadas al sur. No se trataba sólo del calor, sino de sus consecuencias en «quienes se ven obligados a soportar tan lamentable situación», decía el director. Además, imposibilitaba «el oscurecimiento de las aulas en la medida que exige el empleo de medios audiovisuales». Ante la evidencia, se autorizó la instalación de cortinas... a fines de junio<sup>62</sup>.

Sin embargo, y pese a los ajustes, las Escuelas pronto se convirtieron en un núcleo de vida comunitaria especialmente activo. El patio lo solicitaba ya una Sociedad Recreativa del barrio, en la primavera de 1973, para llevar a cabo un festival al aire libre<sup>63</sup>. Esta vitalidad social, que llevaba

---

<sup>59</sup> Pamplona, 09/06/1976 e informe del 24/05/1976 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 206, exp. 31).

<sup>60</sup> Informe de Miguel Echániz, presidente de la Comisión informativa de Educación del 22.06.1976 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 206, exp. 31).

<sup>61</sup> Informe de la Comisión de Educación y Personal del 12/01/1973; Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 02/03/1973 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 134, exp. 29).

<sup>62</sup> Carta del 04/02/1974 y acuerdo de la Comisión de Educación, Tráfico y Transportes del 24/06/1974 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 194, exp. 14).

<sup>63</sup> AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 137, exp. 37.

unos años canalizándose a través de diversas organizaciones populares<sup>64</sup>, comenzó a servirse de una de las pocas instalaciones disponibles en un modelo urbano que carecía de lo más básico. Este activismo se reflejaba en la profusión de iniciativas que entraban en ámbitos aparentemente institucionales. Así, por ejemplo, el lamentable estado del patio del colegio fue objeto de una atención que el Ayuntamiento apenas prestaba. La actitud vigilante de las entidades sociales contrastaba con la incapacidad municipal para hacer frente a las peticiones vecinales<sup>65</sup>. Así, ante la carencia de recursos municipales, se optó por el Consejo Superior de Deportes, con cuya ayuda y previo permiso municipal, se impulsó la reforma en febrero de 1980<sup>66</sup>. Cuatro años de gestiones para un objetivo que parecía de la exclusiva competencia de las autoridades municipales, pero que salió adelante por la iniciativa vecinal.

También sirvió el colegio para el fomento de una cultura no reglada, complementaria a la oficial. Y además se buscaba extenderla más allá de los escolares, para integrar a sus padres. San Jorge era un barrio de inmigrantes, muchos de los cuales no habían dispuesto de oportunidades para su formación. Desde la Asociación de Padres, o la de Vecinos, se procuró cubrir estas lagunas mediante una amplia oferta: «clases de música, guitarra, txistu, danza, euskera, dibujo, pintura, etc.» para lo que solicitaban 4 aulas y el comedor todos los días de la semana de 18'00 a 22'00 horas. El Ayuntamiento requirió la opinión del director del colegio, José M<sup>a</sup> Romera, que citaba los estatutos de la Asociación de Padres para justificar su respaldo a la petición, pues en ellos se afirmaba que uno de sus fines era «el desarrollo de una eficaz labor social de extensión educativa y cultural»<sup>67</sup>. Al año siguiente, en diciembre, se solicitaba ayuda económica para unas clases a las que asistían unas 150 personas<sup>68</sup>. Aunque el Ayuntamiento consideraba que la cesión de las aulas ya era suficiente y no aportó recursos, las actividades continuaron. En marzo de 1978 se solicitaba ayuda para instalar una biblioteca, «recogiendo el gran interés de los padres por elevar el nivel cultural en todos sus aspectos»<sup>69</sup>. Antes de terminar junio de 1978, se pedía apoyo para la Educación Permanente de Adultos, que contaba con dos profesores y una media de 35 asistentes<sup>70</sup>.

<sup>64</sup> URDÁNIZ, Irantzu, ESPARZA, Germán, *La historia escondida. Historia de los movimientos sociales en San Jorge-Sanduzelai*, Pamplona, Umetxea-Sanduzelai, 2008.

<sup>65</sup> Carta de Jesús Monreal García, Pamplona, 10/09/1976 y respuesta del Ayuntamiento del 09/12/1976 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 205, exp. 23).

<sup>66</sup> La carta de José Luis Irisarri Galar, en representación de la Asociación de Padres de Alumnos y presidente de la misma (Pamplona, 22/02/1979) y la respuesta del Ayuntamiento, del 13/06/1979 (AMP, Educación, leg. 232, exp. 57). La autorización definitiva del Ayuntamiento de Pamplona, 04/02/1980 (AMP, Educación, leg. 232, exp. 61). *Diario de Navarra*, 05/02/1980, p. 28.

<sup>67</sup> Autorización del 25/11/1976 y remisión al alcalde, que lo comunicaba a los interesados el 30/11. Las diversas comunicaciones y trámites en: AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 206, exp. 18.

<sup>68</sup> Jesús Monreal, de la Asociación de Padres, y la comisión de cultura y sección juvenil de la Asociación de Vecinos, Pamplona, 07/12/1976 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 207, exp. 1).

<sup>69</sup> Solicitudes de José Luis Irisarri, de la Asociación de Padres, del 24/02/1978 y 07/03/1978, desestimadas en espera de una biblioteca digna (AMP, Educación, Escuelas, leg. 214, exp. 19).

<sup>70</sup> José Luis Irisarri, Pamplona, 18/05/1978. El ayuntamiento subvencionó esta actividad, como se comunicó el 22/06/1978 (AMP, Educación, leg. Escuelas, nº 214, exp. 42).

De nuevo en octubre de 1980 se pedía ayuda para 7 clases de guitarra semanales; 4 clases semanales de txistu; cine infantil, todos los sábados, una semana especial en Navidades y otra en Semana Santa; biblioteca de estudio y consulta y fiestas de Navidad, del barrio y fin de curso. Todo este conjunto de actividades, señalaba en la solicitud, «para una formación integral del alumno con su integración en el barrio son totalmente imprescindibles»<sup>71</sup>.

## 5. Conclusiones

La capacidad para crear una comunidad entre la heterogénea aportación de gentes que compartían su origen inmigrante y su condición obrera desde los años treinta a los años ochenta del siglo veinte, tenía más que ver con la necesidad de hacer frente a problemas como el de la escolarización que a la necesidad de reproducir moldes tradicionales o vinculados a su lugar de origen. Podría hablarse de un urbanismo hostil, carente de espacios de encuentro o convivencia – lo que reforzaría la importancia de las instalaciones escolares en la creación de lazos–, pero también de la notable estabilidad residencial de una gran mayoría de los llegados a San Jorge, dada la preeminencia de la propiedad de la vivienda, lo que aumentaría la necesidad de convivencia. Una consecuencia de ello fue la capacidad de movilización, que aun mantuvo lazos con estructuras previas como el predominio masculino en las reivindicaciones públicas, pero también con la creciente presencia femenina, que pasó claramente del marco hogareño tradicional a un protagonismo activo y público en el día a día de las protestas. Y aunque su presencia quedara difuminada en la documentación oficial, afloraba con fuerza en el día a día<sup>72</sup>. Esto mostraría otra cara de un espacio atribuido tradicionalmente a la mujer, como era el de la educación. De igual modo, esta reivindicación específica y sobre todo su capacidad para impulsar la demanda de formación y conocimiento, conviviría con una identidad política muy asentada en la izquierda o en las posiciones más radicales, mantenida a lo largo de medio siglo.

También habría que tener en cuenta la capacidad de la escuela en el desarrollo del barrio y en la integración de los niños, reforzando los lazos de solidaridad desde la infancia<sup>73</sup>. De igual modo, cabría hablar de la inserción de las culturas escolares en el marco del amplio tiempo tratado, especialmente el del franquismo<sup>74</sup>, insistiendo en la diferenciación de etapas, desde la

---

<sup>71</sup> Solicitud de Ramón Carnicer, presidente de la Asociación de Padres (Pamplona, 30.10.1980), que no obtuvo apoyo (AMP, Educación, leg. 239, exp. 47).

<sup>72</sup> «Les femmes sont porteuses principales de la mémoire familiale, des sociabilités de voisinage, des fonctions et usages multiples de la rue ouvrière»; cfr. BURDY, Jean-Paul, «La monographie de quartier en histoire urbaine: Quelques éléments de bilan sur une recherche stéphanoise», en *Histoire, Économie et Société*, XIII, 3/1994, p. 441-448, p. 443. URDANIZ, Iranzu, ESPARZA, Germán, *La historia escondida*, cit., pp. 50-58.

<sup>73</sup> FRITSCHÉ, Caroline, RAHN, Peter, REUTLINGER, Christian, *Quartier macht Schule. Die Perspektive der Kinder*, Wiesbaden, VS Verlag, 2011.

<sup>74</sup> Entre lo mucho publicado, véanse: NAVARRO, Ramón, *La enseñanza primaria durante el Franquismo (1936-*

nacionalcatólica en la que se inició el primer proyecto escolar de San Jorge, hasta la tecnocracia de los setenta en que cuajó el grupo escolar más amplio lleno aun de carencias, todo ello en el marco de un desarrollismo sin rostro humano.

En todos estos procesos, la interacción entre las instituciones oficiales y los ciudadanos que demandaban servicios a través del asociacionismo propio sirvió también como vía para canalizar las solicitudes. El largo plazo del medio siglo aquí contemplado muestra una unidad significativa, por más que los cambios de contexto fueran muy profundos, al atravesar una dictadura. Pese a ello, el común interés por la educación como instrumento para romper los condicionantes socio-económicos, aparece como un elemento de extraordinaria importancia en la movilización y reivindicación de mejoras, a la vez que como un objetivo común capaz de generar comunidad en situaciones muy distintas. Esta capacidad de adaptación al cambiante contexto es un buen reflejo de las solidaridades creadas a partir de una necesidad básica como la de la educación.

---

1975), Barcelona, P.P.U., 1990; VIÑAO, Antonio, *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

## EL AUTOR

**Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA** es Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Navarra. Su investigación abarca la historia contemporánea de España (siglo XX), las culturas políticas como identidades colectivas o la teoría de la historia. Entre las numerosas publicaciones recordamos: con I. Olábarri, *La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad* (Madrid, Complutense, 1996); *The Strength of History at the Doors of the New Millennium* (Pamplona, EUNSA, 2005); con J.K. Walton, *Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa* (Pamplona, EUNSA, 2001); con M. M. Larraza, *Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra* (Pamplona, Eunate, 2003); con C. Erro, *De agrícola a industrial: Navarra, 1939-2001* (Pamplona, EUNSA, 2005). Además ha sido autor de artículos publicados en las revistas «Ayer», «Alcores», «Historia de la Historiografía», «Gerónimo Zurita», «Anthropos», «Historia contemporánea», etc.

URL: < <http://www.studistorici.com/progett/autori/#Caspistegui-Gorasurreta> >